



ASOCIACIÓN MUTUAL SAN MATEO

NIT. 890 980 505-0

CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
ASOCIACIÓN MUTUAL SAN MATEO NIT 890.980.505-0**

*Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del Artículo
1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016*

CERTIFICA

Que ni la Asociación Mutual San Mateo, su Representante Legal, ni los miembros de los Órganos de Dirección, ni sus Fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la Entidad para la comisión del delito, según consta en los Certificados de Antecedentes Judiciales que se pueden consultar en la página:

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que ni la Asociación Mutual San Mateo, su Representante Legal, ni los miembros de los Órganos de Dirección, ni sus Fundadores, han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la Entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Envigado- Antioquia, a los 30 días de marzo 2021, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Firma: _____

ALFONSO EGIDIO AGUDELO URIBE

Representante Legal

CC 70.545.223

"Nuestro compromiso es servir"